

Habiéndose intentado notificar a D. MOISES CRACIENTES BENARROCH, **la orden de inicio de expediente reparaciones del** inmueble sito en CALLE PADRE LERCHUNDI, 39-41 -43, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

“El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden de fecha 26 de septiembre de 2014, ha dispuesto lo que sigue:

**ASUNTO: TRAMITE DE AUDIENCIA AL INICIO DE EXPEDIENTE DE REPARACIONES DEL INMUEBLE SITO EN CALLE PADRE LERCHUNDI 39-41-43.**

**Referencia Catastral: 5361603 WE0056S 0001 OM**

De conformidad con Propuesta de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 25 de septiembre de 2014 que literalmente copiada dice:

A la vista de informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 23 de septiembre de 2014, como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en CALLE PADRE LERCHUNDI, 39-41 -43, propiedad de MOISES CRACIENTES BENARROCH , que copiado dice:

En relación al expediente de reparaciones de inmuebles (Ref: 000092/2014-REP) incoado sobre el inmueble situado en **CALLE DEL PADRE LERCHUNDI**, 39 - 41 - 43 y según el Art. 11 del **Reglamento de Conservación, Rehabilitación, Inspección Técnica y Estado Ruinoso de las Edificaciones (BOME 16 de agosto de 2013)**, el técnico que suscribe informa lo siguiente:

**1.- Datos previos-**

- El 23 de septiembre de 2014 se inicia de oficio por parte de la Dirección General de Arquitectura expediente de reparaciones al inmueble sito en calle del Padre Lerchundi, 39 - 41 - 43.
- Con fecha 22-09-2014 se gira visita de inspección.

**2.- Situación del inmueble afectado por la actuación a realizar -**

- El inmueble se encuentra situado en la CALLE DEL PADRE LERCHUNDI, 39 - 41 - 43.
- La edificación se configura como una construcción en manzana cerrada, según catastro los datos de la finca a la cuál pertenece la vivienda objeto son:
  - Situación: Calle del Padre Lerchundi, 39 - 41 - 43.
  - Superficie de suelo es de 206m<sup>2</sup> y superficie construida es de 445m<sup>2</sup>.
  - Referencia Catastral: **5361603WE0056S0001OM**

**3.- Descripción de los daños o deficiencias que presenta, indicando, en su caso, las posibles causas.**

- Los daños advertidos serían los siguientes:
  - La plataforma del balcón presenta desprendimientos parciales de materiales del revestimiento, grietas y sus elementos estructurales metálicos oxidados. Como posible causa se señalan filtraciones de aguas pluviales.